

JUEVES, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 179

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

CVE-2015-10670 *Información pública de solicitud de licencia municipal para la actividad de clínica dental, en Unquera.*

Por don José Miguel Purón Fernández ha sido solicitada licencia municipal de actividad para una clínica dental en Unquera.

En cumplimiento del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, se abre un periodo de información pública por el término de veinte días hábiles para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante el horario de oficinas, de 9 a 14 horas, en las oficinas generales del Ayuntamiento de Val de San Vicente.

Pesués, Val de San Vicente, 24 de agosto de 2015.

El alcalde-presidente,
Roberto Escobedo Quintana.

[2015/10670](#)